



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las diecisiete horas con cero minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintidós, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la quinta sesión ordinaria del año 2022 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	FALTA JUSTIFICADA
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

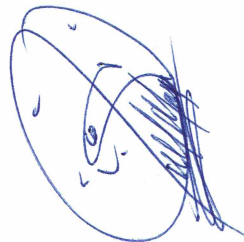
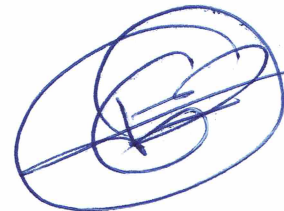
1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación del punto de acuerdo por el que los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, determina declarar la validez de la elección de los miembros de la Inspectoría de Tapayula, perteneciente a la Localidad de Acalapa, Pahuatlán, Puebla 2022-2025.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la autorización de las gratificaciones económicas destinadas a las y los Auxiliares de Salud Voluntarios del Municipio de Pahuatlán, Puebla;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 07 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente Orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:





Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso ratificación del punto de acuerdo por el que los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, determina declarar la validez de la elección de los miembros de la Inspectoría de Tapayula, perteneciente a la Localidad de Acalapa, Pahuatlán, Puebla 2022-2025.

En uso de la voz, la Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública manifiesta:

En cumplimiento al artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal, el día veinticuatro de abril de dos mil veintidós, se llevó a cabo la elección de los miembros de la Inspectoría de Tapayula, perteneciente a la Localidad de Acalapa, Pahuatlán, Puebla, de manera satisfactoria, por lo que esta Comisión Permanente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, emitió el veinticinco de abril del presente año, el siguiente punto de:

"ACUERDO

PRIMERO. Se determina declarar la validez de la elección de los miembros de la Inspectoría de Tapayula, perteneciente a la Localidad de Acalapa, Pahuatlán, Puebla, para el periodo 2022-2025, celebrado el día veinticuatro de abril de dos mil veintidós.

SEGUNDO. De acuerdo al resultado plasmado en la votación y en el acta circunstanciada de hechos relativa a la elección de los miembros de la Inspectoría de Tapayula, perteneciente a la Localidad de Acalapa, Pahuatlán, Puebla 2022-2025, se desprende que, con un total de 54 votos a favor, se tienen como ganadores a los ciudadanos:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Inspector	Gustavo Gutiérrez Jarillo	Honorato Vargas González

Mismos que fueron elegidos conforme a la voluntad de la ciudadanía, basado en los usos y costumbres.



TERCERO. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación por la Comisión Permanente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla 2021-2024.

CUARTO. Se autoriza realizar la emisión del Nombramiento del Inspector Auxiliar Municipal de Tapayula, Localidad Acalapa, Pahuatlán, Puebla.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realice las acciones correspondientes para que se dé cumplimiento al presente punto de acuerdo."

Por lo antes expuesto concedo el uso de la voz al C. Presidente Municipal Constitucional.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a la autorización de las gratificaciones económicas destinadas a las y los Auxiliares de Salud Voluntarios del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 fracción III de la Ley General de Salud; 12 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 78 fracción I, V, 90, 91 fracción XLIX y LXIV, 150 fracción III de la Ley Orgánica Municipal; resulta fundamental para este Gobierno Municipal, reconocer los esfuerzos de aquellas personas que fungen como auxiliares de salud voluntarios en nuestro municipio y que dentro de sus actividades cotidianas se encuentran brindar servicios básicos de salud, realizando labores claves con la población de este municipio, promoviendo y cuidando la salud de las personas, familias y el ambiente en el que viven. Bajo esa perspectiva y toda vez que son agentes voluntarios, es decir, que no contemplan alguna relación laboral o



Sesión ordinaria de Cabildo número 05/2022
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
Página 5 de 7



contractual con el Municipio que les garantice una remuneración por la ejecución de dichas actividades, pues como se ha mencionado antes, son personas voluntarias, es que se propone al Honorable cabildo la aprobación para que, de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Municipio de Pahuatlán, Puebla, se autorice la entrega de una gratificación mensual mínima de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) y un máximo de \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) a las y los auxiliares de salud voluntarios que se encuentren debidamente autorizados por la Tesorería Municipal.

Sin más que aportar y al ser de notorio beneficio social, solicito al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación de este Honorable cabildo.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales.

Respecto al presente punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten si tienen algún asunto general que comentar o tratar.

-Sin participaciones-

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la quinta sesión ordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, a las diecisiete horas con diez minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



Sesión ordinaria de Cabildo número 05/2022
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
Página 7 de 7



C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024**



C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

**SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN,
PUEBLA
2021-2024**

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la quinta sesión ordinaria del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 05/2022 celebrada el día 09 (nueve) de mayo del año 2022 (dos mil veintidos), en el salón del Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.